REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

6ª SESION

PRESIDE LA DOCTORA MONICA XAVIER
(Presidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación 79

2) Asistencia 80

3) Denuncias períodisticas contra el señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay 80

- Oídas las explicaciones del señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay y de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Constitución de la República, la Comisión Permanente resuelve: 1) Que han sido confirmadas las denuncias sobre la adquisición inconveniente de viviendas por parte del señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, ingeniero Salomón Noachas, para sí y por parte de sus familiares directos. 2) Advertir al Poder Ejecutivo acerca de la situación irregular generada en el Banco Hipotecario del Uruguay, denunciada el 17 de enero de 2001 en la Comisión Permanente del Poder Legislativo. 3) Que se remita la versión taquigráfica y los documentos aportados al señor Presidente de la República, según lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución de la República, para que actúe en consecuencia

4) Se levanta la sesión 80

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 17 de enero de 2001.

La COMISION PERMANENTE se reunirá hoy miércoles 17, a la hora 21 y 40, a fin de considerar una declaración relacionada con los informes recibidos del señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, ingeniero Salomón Noachas, acompañado del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Cat, relativo a las denuncias aparecidas en un medio de prensa escrita que implican al señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay.

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Correa Freitas, Heber** y **Mujica** y los señores Representantes **Barrera, Bayardi, Borsari, Falero, Gallo, Lacalle** y **Magurno.**

3) DENUNCIAS PERIODISTICAS CONTRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 21 y 42 minutos.)

-Ha llegado una moción a la Mesa.

Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- "Oídas las explicaciones del señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay y de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Constitución de la República, la Comisión Permanente del Poder Legislativo resuelve:

1) Que han sido confirmadas las denuncias sobre la adquisición inconveniente de viviendas por parte del señor Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, ingeniero Salomón Noachas, para sí y por parte de sus familiares directos.

2) Advertir al Poder Ejecutivo acerca de la situación irregular generada en el Banco Hipotecario del Uruguay, denunciada el 17 de enero de 2001 en la Comisión Permanente del Poder Legislativo.

3) Que se remita la versión taquigráfica y los documentos aportados al señor Presidente de la República, según lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución de la República, para que actúe en consecuencia".

Firman los señores Legisladores **Lacalle Pou, Borsari y Heber.**»

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-11 en 11. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CORREA FREITAS.- El Foro Batllista ha votado esta moción en el entendido de que no ha habido ilegalidades en la actuación del Banco Hipotecario del Uruguay y en el de que la gestión de su Presidente, ingeniero Salomón Noachas, no ha violado las normas constitucionales, legales ni reglamentarias. Por el contrario, el cuestionamiento ha estado directamente dirigido -y en ese sentido lo expresa la declaración- a eventuales inconveniencias y a cuestionamientos de orden político y ético que nada tienen que ver con la legalidad. Por estas razones es que hemos acompañado esta declaración.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MUJICA.- Quisiera aportar un documento al que hice referencia, pero que no está repartido; es una fotocopia de publicidad contratada que mandó el Banco Hipotecario del Uruguay a la revista Posdata.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se adjuntará al resto de los documentos que se hicieron llegar a la Mesa.

SEÑOR BORSARI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORSARI.- Quisiera saber si la Mesa recibió los documentos aportados por quien habla y al mismo tiempo, solicito que los adjunte a la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ha recibido todo el material que tienen los señores legisladores en su poder y se incluirá en la versión taquigráfica.

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 21 y 46 minutos.)

DRA. MONICA XAVIER
Presidenta

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio Catalurda
Secretarios

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/01